

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3868

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo** mediante nota Cite: MPD/DGAJ/UGJ-NE 0081/2019 de fecha 04 de abril de 2019, presentada el 05 de abril del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial el 13 y 14 de abril de 2019, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en representación del Estado Plurinacional de Bolivia en las ?Reuniones de Primavera del Grupo Banco Mundial (GBM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano Carlos René Ortuño Yáñez, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.